

Primera parte: la SRA, apropiadores de tierras

¿SERVIR A LA PATRIA?



Imagen: Ana Wahren del colectivo S.A. oficina de estampas

MARCELO VALKO

Psicólogo UBA, docente, especialista en genocidio indígena¹.

Este artículo sobre la Sociedad Rural Argentina se divide en dos entregas, la primera trata sobre el papel de esta entidad en la llamada Conquista del Desierto y el interés económico que la lleva a colaborar con la eliminación de la “barbarie” para apropiarse de millones de hectáreas que estaban en manos de los indígenas. En el próximo número veremos cómo algunos de sus personajes más prominentes no dudaron en apropiarse también de indígenas vivos y muertos.

Barriendo toldos y subversivos

El invierno de 1979 fue especialmente oscuro para la Argentina. En septiembre llegaría al país la Comisión Interamericana de DD. HH. para constatar las denuncias sobre la desaparición de personas. Entre tanto, la dictadura encabezada por el general Videla, se disponía a celebrar un siglo de la autodenominada Conquista del Desierto. Como no podía ser de otra manera, el periodismo asociado se sumó “a tan magno evento”. El 11 de junio de 1979 al cumplirse un siglo de “la proeza”, *Clarín* publicó un Suplemento Especial de cincuenta páginas dentro de la edición habitual donde descubren similitudes entre el “heroico” avance de Roca sobre norpatagonia con la “gesta” que el general Videla libraba frente

“a los subversivos sin Dios y sin Patria”. Ambos jerarcas militares son resaltados con un sin fin de elogios. El suplemento posee una cantidad de publicidades de firmas de primer nivel encabezadas por Papel Prensa, Loma Negra y Coca Cola. Me interesa en particular el auspicio de la Sociedad Rural Argentina (SRA) titulado “La SRA las fronteras y los indios” que ocupa la totalidad de una página. Allí, con inocultable orgullo, reproducen circulares y actas de la entidad agroganadera fechadas en julio de 1870. Tales documentos ponen en evidencia que tras la cacareada filantropía nacionalista de la SRA se encontraban agazapados nítidos intereses especulativos que no guardan relación con el lema “Cultivar el suelo es servir a la Patria” utilizado por la entidad agropecuaria.

La SRA “como una sola persona” y haciendo gala de una aparente preocupación comunitaria, en el acta del 4 de julio de 1870, curiosamente, se ofrece a comprarse a sí misma, 1.500 caballos para que, con semejante aporte logístico, el Ejército expulse más allá del Río Negro a los “salvajes” y “concluir de una vez por todas con el tributo vergonzoso que hace siglos pagamos al pampa”. La entrega al Estado de las mejores caballadas, fue ni más ni menos que una segura inversión, que

buscaba una contraprestación en un futuro cercano.

Aquellos documentos, como otros aparecidos en la prensa contemporánea al avance de Julio Roca, prueban hasta qué punto las tierras que todavía estaban en poder de los indígenas eran objeto de un interés especulativo, donde la arista productiva marchaba rezagada. El segundo aspecto a considerar, será el rol personal desempeñado por algunos prominentes dirigentes de la SRA como Antonio Cambaceres y Estanislao Zeballos que además de adueñarse de miles de hectáreas ponen de manifiesto la malsana visión de aquella elite que participará con pasión en la Construcción del Desierto. Ciertamente la SRA no está sola en esta cruzada civilizatoria a tiros de *rémington*. Marcha codo a codo junto a la Iglesia, en particular con la orden Salesiana, cuyo mentor Giovanni Bosco insta a un raudo avance: “debemos ir a la Patagonia, lo quiere el Papa, lo quiere Dios”. Al igual que la dictadura de 1976, el plan ejecutado por Roca fue cívico militar eclesiástico. Como veremos en la segunda parte, también se escuda tras una fachada científica que reduce a los indios a la categoría de especímenes y que termina de brindar la conveniente cobertura ideológica para la apropiación del territorio. »

Las penas son de los otros...

Indudablemente, la SRA no es cualquier institución que nuclea individuos de una determinada actividad económica. Desde la misma fundación en 1866, sus figuras más prominentes fueron actores sociales preponderantes de la escena nacional, tanto de modo explícito como los Martínez de Hoz o Madero, u otros desde una posición menos visible como los Güiraldes, Temperley o Casares. De acuerdo a sus mismos registros, se advierte que algunos apellidos se reiteran a lo largo del tiempo en la conducción de la Sociedad como el caso de Estanislao Zeballos o el mencionado Martínez de Hoz. Sin embargo todos ellos, pese a distintos matices políticos más o menos conservadores, están de acuerdo en conformar un modelo de país que hace foco en la exportación de productos primarios y en importar bienes manufacturados. Son devotos a rajatabla de una concepción más propia de un modelo semifeudal de visión pastoril, que de una economía en expansión de fines del siglo XIX que se plasma en aquella mediocre consigna de Sarmiento mencionada en *El Facundo*:

los españoles no somos ni navegantes ni industriosos, y la Europa nos proveerá por largos siglos de sus artefactos en cambio de nuestras materias primas, y ella y nosotros ganaremos en el cambio.

La SRA nace aferrada a un estilo productivo donde los beneficios están destinados a repartirse en muy pocas manos, aquellas que son detentoras de grandes extensiones de tierra donde el entusiasmo hormonal del toro determina el incremento de la hacienda.

Cuando en 1870 finaliza la guerra del Paraguay, los principales referentes de la SRA están en conocimiento de los avances técnicos en los sistemas de refrigeración que se realizan tanto en EE. UU. como en Gran Bretaña. Allí debemos buscar los motivos de tanta generosidad reflejada por aquel Acta que reproduce *Clarín*:

Siendo un deber de todo ciudadano prestar su auxilio y cooperación a los gobiernos, siempre que se ocupen de la seguridad

y bienestar de las sociedades que dirigen, la Corporación que presido no ha titubeado ni un momento en encargarse de la compra de mil y quinientos caballos que el Excmo. Gobierno Nacional necesita urgentemente. La Comisión Directiva de la Sociedad Rural no ha trepidado ni un solo momento en tomar a su cargo tan importante comisión por que ha creído que aceptándola trabaja en el sentido de favorecer los intereses rurales que tiene el deber de promover... Fdo.: José Martínez de Hoz, presidente (4 de julio de 1870).

En aquel entonces termina de perfeccionarse un método mediante el cual la carne se congela transformándola en un perfecto bloque de hielo. En 1876 se realiza la primera travesía de un buque frigorífico desde Buenos Aires a Ruan. Hasta aquel entonces, por una cuestión de distancia y costos, la exportación de ganado en pie argentino era realmente insignificante y el mercado europeo obtenía tales productos desde EE. UU. y Canadá, ubicados a mitad distancia. Con los nuevos métodos de frío, las cámaras de los navíos logran en sus bodegas temperaturas cercanas a los 30 °C bajo cero. Las cámaras frigoríficas de los vapores parten repletos de carne vacuna congelada. Esa innovación modifica sustancialmente el precio del ganado que se eleva de modo astronómico. Es un salto cualitativo. El charque y el tasajo pertenecen a la prehistoria saladeril. El mercado exige carne en cantidad y Europa está dispuesta a pagarla. Por ende, la ecuación es simple: los estancieros necesitan más tierras, las vacas necesitan más pasto y el pasto se encuentra en manos de los "bárbaros improductivos". Solo es una cuestión de tiempo y la SRA hace cuanto puede para acelerar la marcha del reloj fatal. El futuro había llegado y comenzaba en serio la gran fiesta de los dueños de la tierra.

Es necesario resaltar que la solicitada de la SRA que auspicia el suplemento de *Clarín* está firmada casualmente por el patriarca José Martínez de Hoz. De ese modo, la entidad se propone adular públicamente al entonces ministro de economía de la Dictadura al resaltar la elogiosa actitud de su bisabuelo, llamado igual que él, recordando las raíces camperas

de una familia que de una manera u otra, utilizó el aparato Estatal para acrecentar su patrimonio particular como el de la SRA.

...y las tierras de los rentistas

El *modus operandi* de los dirigentes ruralistas siempre obtuvo importantes beneficios de la cercanía del poder o de su participación directa. Sus mejores hombres, saben estar situados en el lugar exacto donde se producen los grandes repartos. Los Anchorena por ejemplo, acumularon enormes extensiones de tierras a costa de los indios logrando un incremento patrimonial de tal magnitud que posibilitará un salto cualitativo de la familia. Al morir Nicolás Hugo Anchorena el 23 de abril de 1884, los periódicos especulan durante meses sobre el fantástico patrimonio dejado por el finado, indudablemente la persona más acaudalada del país con una fortuna superior a 180 millones².

Cuando faltan cuatro meses para el inicio de la campaña al Desierto, en enero de 1879 aparece en diarios como *La América del Sur* propiedad de la Iglesia o *El Siglo* confeso roquista, una sucesión de grandes avisos sobre una "Suscripción Nacional" para adquirir "Tierras Públicas" destinadas a la "Traslación de la Frontera al Río Negro". Lo interesante es que tales extensiones en ese momento, todavía estaban en manos de los indígenas, pese a lo cual, absolutamente nadie pone en duda el éxito de la empresa. Es más, aseguran que se trata de la "mejor de las inversiones financieras". Los indios a esa altura no constituyen ningún tipo de amenaza militar. Con tal de quedarse con las tierras, los hacendados van a permitir que Roca realice con medios militares desproporcionados la "limpieza de toldos" y capture millares de niños, mujeres y ancianos a los que va a exhibir en Buenos Aires o repartir como servidumbre. Al remanente se lo arroja en el gran Depósito de Indios de la isla Martín García³. A esa altura, los indios no consiguen oponer ninguna clase de resistencia ante el avance de las tropas armadas con *remington*, allí radica la seguridad de la inversión. El exagerado despliegue militar que utiliza Roca es objeto de finas ironías:

Si hubiese enemigos a quien combatir comprenderíamos la expedición con un gran Ejército. Pero desde que no han quedado quienes resistan a 200 hombres bien armados ¿qué objeto hay en expedicionar con 6.000 veteranos?⁴.

Sin embargo, al *establishment* le tiene sin cuidado que Roca, su mejor empleado, juegue a los soldaditos con tal que cumpla con la faena encomendada. La SRA obtiene millones de hectáreas y el general será premiado con el sillón de Rivadavia para que vele por los intereses de los terratenientes.

La vaca atada

Retomando los avisos sobre la “Suscripción Nacional” para trasladar la “Frontera al Río Negro”, los mismos ocupan un enorme centimetro. Las publicidades hablan de ríos donde se instalarán grandes puertos de exportación de bienes primarios. Toda la prosperidad y el Reino estaban al alcance de la mano de los astutos inversionistas. Se habla de ventajas, se menciona el interés, se hace hincapié en la amortización del capital invertido y se ofrecen facilidades de pago. Se abona solo un 25 % al contado y el resto a los 3, 6 y 9 meses de plazo por adquirir lotes en los Territorios Nacionales habitados aún por mapuches y ranqueles.

El suscriptor goza de un interés del 6 por ciento sobre su capital y adquiere el derecho de comprar tierras públicas, por el precio de 10.000 \$ m/c. la legua. Hay que advertir que parte de estos campos, de superior calidad, están situados distantes tan solo de 4 a 30 leguas de Bahía Blanca, y sobre las márgenes de Río Negro, es decir, contiguo a los grandes puertos de exportación, desde donde saldrán, dentro de pocos años, los productos del Sud de la Provincia de Buenos Aires. No se ha presentado jamás un negocio más seguro y más brillante para hacendados, capitalistas y rentistas⁵.

Como si semejante paquete económico no fuera del todo atractivo para los interesados sobre este excepcional negocio para el

capital, existen otros alicientes: “a los señores que presenten suscriptores, se les abonará una comisión de 1 %”. Sin duda un negocio brillante. ¡Y por todo ello se obtiene un 6 % anual más un 1 % por cada suscriptor que se presente! Para mayores datos en la publicidad de la Suscripción de Tierras Públicas, se sugiere contactarse con “cualquiera de los señores que forman esta comisión” publicados al pie del aviso. El listado de las 26 personalidades incluye su domicilio comercial para que los inversionistas pudieran aclarar cualquier tipo de dudas. Tales “señores” se encuentran encabezados por el presidente de la comisión Antonio Cambaceres seguido entre otros por Sebastián y Carlos Casares, Saturnino Unzué, Torcuato de Alvear, Estanislao Zeballos, Juan Anchorena, José María Jurado y el infaltable integrante de la familia Martínez de Hoz, en este caso Don Narciso, todos ellos miembros de fuste de la SRA. Como sabemos, a lo largo de nuestra historia ciertos apellidos son una constante, como persistente es su intención de servirse del Estado. Creo oportuno destacar que estos avisos aparecen cuatro meses antes que Julio Roca mueva un caballo, dado que el general parte a su pomposa campaña a fines de abril de 1879. En definitiva, rematan las tierras de los indios con los indios adentro.

Otro de los avisos, publicados pocos años después, es de una concepción semántica notable. En abril de 1884 en momentos en que Manuel Namuncurá y su gente se rinden, aparecen anuncios sobre “Ventas de Ricos Campos - Al mejor Precio”. En este caso se trata de tierras que habían pertenecido a Pincén, cacique que hace años se encontraba confinado en el “Depósito de Indios” de la isla Martín García:

Este riquísimo campo fue por largo tiempo ocupado con el campamento del cacique Pincen, ésta solo es una recomendación para los Sres. interesados, pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderías los campos más ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago, sumamente ventajosas⁶.

La venta se realiza mediante un remate “a la más alta postura”. La Construcción del

Desierto ya es pasado y a los inversionistas a quienes cuatro años atrás se les proponían diversas facilidades de pago, con la situación de fronteras finiquitada, la compra es con dinero contante y sonante. Por lo demás, resulta llamativo que las tierras arrebatadas a la tribu de Pincén se entreguen en venta “por orden terminante de su dueño”, lo que significa que el ocupante que las ofrece se apropió de ellas por un corto período. Es digno de destacar que el anuncio no especifique ningún tipo de inversión o mejora realizada en el terreno para incrementar su valor, lo que permite demostrar que la apropiación de tales lotes tuvo una finalidad especulativa, es decir, poseer esas tierras hasta que aumenten su valor. Además no deja de ser notable que el aviso recurra como ardid publicitario a los mismos indios: “pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderías los campos más ricos en pastos y aguadas”. Se trata de un mecanismo un tanto esquizoide. Las tierras que le arrebataron a Pincén se venden anunciando que habían pertenecido a Pincén, no parece existir mejor referencia para los inversionistas. “El Rico Campo” ofrecido no cuenta con un puesto, un molino, una tranquera, en síntesis, el apropiador de la tierra, no realizó una mínima inversión, no le agregó ni siquiera un clavo. La oligarquía local hizo gala de una comodidad parasitaria que siempre tuvo como eje evitar riesgos a su patrimonio, por lo cual sus inversiones se orientaron a bienes suntuarios, de los cuales, la actual Cancillería, es un claro ejemplo ya que fue nada menos que el palacete donde vivía doña Anchorena y sus tres hijos. Toda la gloria y boato de quienes se sirvieron de la Patria se forjó con riesgo ajeno, tierra ajena y sangre ajena. ¡Es tiempo, que la historia cambie! ●

1. Entre sus textos se destacan *Pedagogía de la Desmemoria*, *Cazadores de Poder*, *Descubri MIENTO* y *Los indios invisibles del Malón de la Paz*.

2. *La Tribuna Nacional*, 16 de junio de 1884.

3. Valko, Marcelo: *Pedagogía de la Desmemoria*, Buenos Aires, Ediciones Continente 2013: 328.

4. *La Libertad*, 5 de marzo de 1879.

5. *El Siglo*, 11 de enero de 1879.

6. *La Tribuna Nacional*, 19 de abril de 1884.